

Los universitarios y el libro en la Salamanca clásica (ss. XVI-XVIII). Estado de la cuestión, fuentes, retos

Ángel Weruaga Prieto

en

FUENTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PARA UNA HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES HISPÁNICAS

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2014



Ediciones Universidad
Salamanca

I E M Y R



FUNDACIÓN ANA DÍAZ MEDINA

FUENTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
PARA UNA HISTORIA DE LAS
UNIVERSIDADES HISPÁNICAS

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2014

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2014

GIR ALFONSO IX - IEMYR

Investigador responsable:

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares

Miembros investigadores:

José Barrientos García (Universidad de Salamanca) – José Luis Fuertes Herreros (Universidad de Salamanca) – Gustavo Hernández Sánchez (Universidad de Salamanca) – Lucía Lahoz Gutiérrez (Universidad de Salamanca) – Juan Luis Polo Rodríguez (Universidad de Salamanca) – Francisco Javier Rubio Muñoz (Universidad de Salamanca) – Jacinto de Vega Domínguez (Universidad de Salamanca)

Miembros colaboradores:

Francisco Javier Alejo Montes (Universidad de Extremadura) – Fernando Taveira da Fonseca (Universidad de Coímbra) – Javier García Martín (Universidad del País Vasco) – Simona Langella (Universidad de Génova) – José María Martínez Frías (Universidad de Salamanca) – Armando Pavón Romero (Universidad Nacional Autónoma de México) – Margarita Torremocha Hernández (Universidad de Valladolid) – Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca) – Clara Inés Ramírez González (Universidad Nacional Autónoma de México) – Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura)

Dirección:

GIR Alfonso IX (CUNALIX)

Universidad de Salamanca

Colegio Mayor de San Bartolomé, Plaza Fray Luis de León, 1-8. 37008 Salamanca (España)

Teléfono: (34) 923 294 400/500, ext. 1457. Fax: (34) 923 294 779

chuaix@usal.es

<http://campus.usal.es/~alfonix/>

Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas (IEMYR)

Universidad de Salamanca

Casa Dorado Montero

Paseo Rector Esperabé, n.º 47

37008 Salamanca (España)

Tel.: (34) 923 294 400/500, ext. 3068

Correo electrónico: iemyr@usal.es

Web: <http://iemyr.usal.es/>



Ángel Weruaga Prieto

**Los universitarios y el libro en la
Salamanca clásica (ss. XVI-XVIII).
Estado de la cuestión, fuentes, retos**

Separata de

MISCELÁNEA ALFONSO IX

Fuentes, archivos y bibliotecas
para una historia de las
Universidades Hispánicas



Ediciones Universidad
Salamanca

I E M Y R



FUNDACIÓN ANA DÍAZ MEDINA

AQUILAFUENTE, 211

© Ediciones Universidad de Salamanca
y los autores

1ª edición: diciembre, 2015

ISSN: 1886-9475

ISBN: 978-84-9012-569-4 (Impreso)

ISBN: 978-84-9012-598-4 (PDF)

Depósito legal: S. 524-2015

Ediciones Universidad de Salamanca

Plaza San Benito, s/n

E-37002 Salamanca (España) - <http://www.eusal.es>

Correo electrónico: eusal@usal.es

Realizado en España-Made in Spain

Composición:

GRÁFICAS LOPE

C/ Laguna Grande, 2-12, Polígono «El Montalvo II»

www.graficaslope.com

37008 Salamanca. España

Todos los derechos reservados.

Ni la totalidad ni parte de este libro

puede reproducirse ni transmitirse

sin permiso escrito de

Ediciones Universidad de Salamanca.



CEP. Servicio de Bibliotecas

FUENTES, archivos y bibliotecas para una historia de las universidades hispánicas [Edición electrónica: pdf] / Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.).

—1a. ed.—Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2015

432 p.—(Aquilafuente ; 211) (Miscelánea Alfonso IX)

Recoge los contenidos de los XX Coloquios Alfonso IX celebrados en la Universidad de Salamanca en 2014, y una sección miscelánea sobre las líneas de investigación seguidas en el GIR Alfonso IX

1. Universidades-Península Ibérica-Historia-Fuentes-Congresos. 2. Universidades-América Latina-Historia-Fuentes-Congresos. I. Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique, 1957-, editor. II. Polo Rodríguez, Juan Luis, 1964-, editor.

378.4(46)(093)(063)

378.4(72/729)(8)(063)

GIR
ALFONSO IX

Índice

Preámbulo.....	11
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

XX COLOQUIOS ALFONSO IX

FUENTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PARA UNA HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES HISPÁNICAS

Bibliotecas y libros en el Valladolid del siglo XVIII y su entorno uni- versitario.....	19
COVADONGA MATOS EGUILUZ	
Fuentes documentales y archivos para el estudio de la histórica Uni- versidad de Alcalá de Henares.....	43
LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ TORRECILLA	
Fontes documentais para a história das universidades portuguesas na Época Moderna.....	95
FERNANDO TAVEIRA DA FONSECA	
El Ramo Universidad del Archivo General de la Nación de México. Estudio y situación actual de sus fondos.....	119
ARMANDO PAVÓN ROMERO	
Los fondos no universitarios del Archivo General de la Nación y la historia de la Real Universidad de México. Experiencias de in- vestigación.....	149
CLARA RAMÍREZ GONZÁLEZ	
El Archivo de la Universidad de Salamanca: historia de una larga gestación.....	161
MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO GUERREIRA	

La Biblioteca histórica de la Universidad de Salamanca.....	193
MARGARITA BECEDAS GONZÁLEZ	
Biblioteca y Archivo Históricos de la Universidad Pontificia de Salamanca.....	209
MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ y ANA ISABEL HUETE CABALLO	
Fuentes y bibliografía para una aproximación a la pedagogía universitaria: Salamanca en la Edad Moderna.....	247
FRANCISCO JAVIER ALEJO MONTES	
Fuentes manuscritas de la Escuela de Salamanca y su difusión internacional.....	269
SIMONA LANGELLA	
Los universitarios y el libro en la Salamanca clásica (ss. XVI-XVIII). Estado de la cuestión, fuentes, retos.....	289
ÁNGEL WERUAGA PRIETO	
La investigación en Historia de las Universidades y la Documentación: un encuentro esperado. Estructura jerárquica de un tesoro aplicado a la Historia de la Universidad de Salamanca.....	311
AGUSTÍN VIVAS MORENO	
Una aproximación a la visibilidad de la investigación en historia cultural y de las universidades: instrucciones mínimas.....	351
FERNANDA PESET MANCEBO y YOLANDA BLASCO GIL	

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Hacia una historia social y cultural de las universidades en la Temprana Edad Moderna: poder, cultura y vida cotidiana en las Universidades Hispánicas.....	379
GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	
Viejas fuentes, nuevos enfoques: prosopografía académica y bases de datos en Historia de las Universidades.....	403
FRANCISCO JAVIER RUBIO MUÑOZ	
GIR «HISTORIA CULTURAL Y UNIVERSIDADES ALFONSO IX».....	421
PUBLICACIONES VINCULADAS AL GIR ALFONSO IX.....	429

Index

Introduction.....	11
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES and JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

20TH ALFONSO IX COLLOQUIES

SOURCES, ARCHIVES AND LIBRARIES FOR A HISTORY OF HISPANIC UNIVERSITIES

Libraries and books in 18 th century Valladolid and their university context.....	19
COVADONGA MATOS EGUILUZ	
Documentary sources and archives for study of the historical Univer- sity of Alcalá de Henares.....	43
LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ TORRECILLA	
Documentary sources for the history of Portuguese universities in the Early Modern Age.....	95
FERNANDO TAVEIRA DA FONSECA	
The University Branch of the General Archives of the Nation of Me- xico. Study and current situation of its holdings.....	119
ARMANDO PAVÓN ROMERO	
Non-university holdings in the General Archives of the Nation (Me- xico) and the history of the Royal University of Mexico. A research experience.....	149
CLARA RAMÍREZ GONZÁLEZ	
The Archives of the University of Salamanca: History of a long ges- tation.....	161
MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO GUERREIRA	

The Historical Library of the University of Salamanca.....	193
MARGARITA BECEDAS GONZÁLEZ	
Library and Historical Archives of the Pontifical University of Salamanca.....	209
MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ y ANA ISABEL HUETE CABALLO	
Sources and bibliography for an approach to university pedagogy: Salamanca in the Modern Age.....	247
FRANCISCO JAVIER ALEJO MONTES	
Manuscript sources of the School of Salamanca and their international dissemination.....	269
SIMONA LANGELLA	
University students and books in Classic Salamanca (16 th -18 th c.). State of the art, sources, challenges.....	289
ÁNGEL WERUAGA PRIETO	
History of Universities Research and Information Science: A longed-for encounter. Hierarchical structure of a thesaurus applied to the History of the University of Salamanca.....	311
AGUSTÍN VIVAS MORENO	
An approach to the visibility of research into cultural history and university history: Minimal instructions.....	351
FERNANDA PESET MANCEBO and YOLANDA BLASCO GIL	

RESEARCH LINES

Towards a social and cultural history of universities in the Early Modern Age: Power, culture and daily life in Hispanic universities...	379
GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	
Old sources, new approaches: academic prosopography and databases in History of Universities.....	403
FRANCISCO JAVIER RUBIO MUÑOZ	
RECOGNISED RESEARCH GROUP: «CULTURAL AND UNIVERSITY HISTORY ALFONSO IX».....	421
PUBLICATIONS LINKED TO THE ALFONSO IX RRG.....	429

Los universitarios y el libro en la Salamanca clásica (ss. XVI-XVIII). Estado de la cuestión, fuentes, retos

*University students and books in Classic Salamanca
(16th-18th c.). State of the art, sources, challenges*

ÁNGEL WERUAGA PRIETO
GIR Alfonso IX, Universidad de Salamanca

Miscelánea Alfonso IX, 2014 (Salamanca, 2015), pp. 289-310

- ¡Bah, un personaje de libro! Parece que todos vivís de los libros:
Nilla, los Cornish, el Darcourt ése y tú. ¡Como si estuviese
todo en los libros!
- Es que prácticamente todo está en los libros, Schnack. No, no es
verdad: identificamos en ellos lo que nos encontramos en la vida.

Robertson DAVIES, *La lira de Orfeo* (1988)

RESUMEN

Este artículo es una breve revisión de nuestros conocimientos sobre las relaciones que los miembros del gremio universitario salmantino mantenían con los libros durante la Edad Moderna (ss. XVI-XVIII): qué leían, cuántos libros tenían, cómo conseguían los libros, para qué los utilizaban... Se analizan también las principales fuentes para su estudio, la mayor parte en archivos salmantinos. Por último, se plantean qué líneas de investigación se deberían seguir para profundizar en nuestros conocimientos.

PALABRAS CLAVE

Universidad; Salamanca; historiografía; lectura; libros; bibliotecas; Edad Moderna.

ABSTRACT

This article is a short review of our knowledge about the members of the University of Salamanca and the books that they read in the Early Modern Age (16th-18th centuries): what their readings were, how many books they had, how the books were acquired, for what purpose they used them... The main sources used for this studies, mostly in archives of Salamanca, are also analyzed. Finally, are presented what lines of research should be followed to deepen our knowledge.

KEY WORDS

University; Salamanca; historiography; reading; books; libraries; Early Modern Age.

HAY MUCHAS FORMAS de acercarse al mundo del libro universitario antiguo; todas ellas son válidas y no tienen por qué ser incompatibles, pero vamos a intentar una mirada distinta, que no nueva, sobre todo ello, influida en última instancia por mi formación como historiador. En ella nos vamos a alejar de las descripciones de las grandes bibliotecas universitarias y de las ediciones de obras académicas para centrarnos en las lecturas que mantenían los miembros del gremio universitario salmantino durante la Edad Moderna, procurando tener presentes a los protagonistas de esta historia, que no son los libros, sino sus lectores, pues un libro no es más que un simple y mudo objeto hasta que alguien lo lee y lo interpreta. ¿Quiénes leían en la Universidad?, ¿por qué leían?, ¿lo hacían de algún modo particular?, ¿cómo adquirían sus libros?, ¿el libro servía para algo más que para aprender?, ¿cómo modelaban estas lecturas sus pensamientos?... éstas y otras más son algunas de las preguntas que nos podemos y nos debemos formular si queremos arrojar algo de luz sobre un mundo que fue y que ya no es, distinto del nuestro y conformado por fuerzas e ideas muy distantes a las nuestras.

Mas también es cierto que este artículo es sólo una somera aproximación a todo ello, pues no nos hallamos ahora ante una detallada monografía, y, a pesar de estas excitantes propuestas, lo cierto es que las líneas que siguen no van a diferir en gran medida de lo que ya apunté hace seis años, cuando en el foro de los Coloquios Alfonso IX tuve ocasión de disertar sobre los libros y las lecturas académicas en las Salamancas barroca e ilustrada. Esto se debe, en parte, a que tampoco se ha avanzado mucho más sobre el tema desde entonces, por lo que recomendaría como introducción general a él sendos artículos de los profesores Antonio Mestre y Manuel Peña, ambos de tono muy distinto, pero igualmente interesantes¹. Nuestros propósitos

¹ Ángel WERUAGA PRIETO, «Libros y lecturas académicas en la Salamanca del Barroco y la Ilustración», en Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.),

son más modestos, por lo que nuestra descripción se detendrá a orillas del Tormes.

EL LIBRO EN LAS AULAS Y EN CASA

No cabe duda que el libro era el principal instrumento pedagógico en la Universidad clásica, la de la Edad Media y la Edad Moderna. Como hemos visto en la intervención que me ha precedido, en las aulas se enseñaba por medio de su lectura en alta voz y por las glosas orales al texto (muchas de las cuales se convirtieron más tarde en nuevos libros). Es precisamente en los cursos necesarios para acceder a los grados menores —es decir, bachiller— en donde debían de utilizarse con más asiduidad lo que hoy llamaríamos libros de texto, o sea, las obras canónicas que eran objeto de lectura y comentario en el aula². No contamos con demasiados testimonios que respalden esta afirmación, pero sí hay indicios de ello. Por ejemplo, eran éstos los únicos libros que compró el estudiante de Leyes Gaspar Ramos Ortiz cuando llegó a la ciudad en 1568 o los que tenía D. Juan de Lara Villamayor cuando murió en 1649. También eran los únicos títulos que el Colegio de Nuestra Señora de la Concepción, vulgo de Huérfanos, ofrecía a sus miembros, según conocemos por un inventario realizado en 1609³.

Universidades hispánicas: colegios y conventos en la Edad Moderna (1). Miscelánea Alfonso IX, 2008, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 281-302; Antonio MESTRE SANCHÍS, «Las bibliotecas universitarias en el siglo XVIII: la aportación de los profesores», en *Exlibris universitatis. El patrimonio de las Bibliotecas Universitarias Españolas*, Madrid, CRUE, 2000, pp. 95-117; y Manuel PEÑA DÍAZ, «“Libros cultos doctoran ignorantes”: Lecturas universitarias en la España moderna», en Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Saberes y disciplinas en las Universidades Hispánicas. Miscelánea Alfonso IX*, 2004, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005, pp. 136-157.

² En Margarita BECEDAS GONZÁLEZ, «La renovación de las lecturas en la Universidad de Salamanca (1625-1771) y su reflejo en la Biblioteca Universitaria», en Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Saberes y disciplinas... op. cit.*, pp. 181-207, especialmente en pp. 192-205, hay un breve repaso de estas lecturas y los ejemplares que aún podemos hallar en la Biblioteca Histórica de la Universidad. Para la lista oficial véase *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca. Recopilados nuevamente. Año de 1625*, Salamanca, 1625 (edición facsímil de 1990), pp. 154-189. Sobre la diferencia entre libro de texto y manuales y su evolución en Salamanca véase Ángel WERUAGA PRIETO, «El libro de texto en las bibliotecas de los universitarios salmantinos de los siglos XVII y XVIII: entre la continuidad y el cambio cultural», en Gian Paolo BRIZZI y Maria Gioia TAVONI (eds.), *Dalla pecia all'e-book. Libri per l'Università: stampa, editoria, circolazione e lettura*, Bolonia, CLUEB, 2009, pp. 251-260. Sobre la lectura en el mundo universitario medieval, véase Jacqueline HAMESSE, «El modelo escolástico de la lectura», en Guglielmo CAVALLO y Roger CHARTIER (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 1998, pp. 159-185 (original, *Storia della lettura nel modo occidentale*, Bari, Laterza, 1995) y Paul SAENGER, «La lectura en los últimos siglos de la Edad Media», en *ibid.*, pp. 189-230, especialmente pp. 208-216. Es curioso que en esta obra de síntesis no se considere a la lectura entre los universitarios de la Edad Moderna de manera distinta al del resto de la población, cuando sí se estudia en diferentes artículos la lectura de los humanistas, de los protestantes, de los católicos, las lecturas populares...

³ Ángel WERUAGA PRIETO, «El libro de texto...», *op. cit.*, pp. 253-255. Los datos sobre Gaspar Ramos vienen en Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *Vida, aspiraciones y fracasos de un estudiante de Salamanca. El diario de Gaspar Ramos Ortiz (1568-1569)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1987, pp. 19, 34 y 43.

Debía de ser después, al iniciar los estudios que llevaban a la obtención de los grados mayores, especialmente la licenciatura, cuando los estudiantes empezaban a acumular libros de mayor peso de las materias respectivas. Ello se debía a que era necesario que realizaran las pasantías —una serie de clases—, a las que se añadían una conferencia pública o repetición y el famoso e inevitable examen en la capilla de Santa Bárbara. Indudablemente, la lectura privada debía suponer entonces un cambio cualitativo, pasando de los libros de texto sobre los que se asentaba el conocimiento a obras de mayor enjundia y profundización en los saberes. En 1571 el seguramente bachiller Juan de Fáez compró de fiado al librero Diego Rodríguez cuarenta y nueve volúmenes de diversas obras jurídicas, ya que «sin los dichos libros no puede pasar»: eran textos de Paulo de Castro, Gregorio López, Baldo, Covarrubias, Arias Pinhel, Antonio Gómez, Rodrigo Suárez, Tello Hernández, Acosta, Domingo de Soto, Avendaño, Rebufo, Maranta, Palacios Rubios, Dino y Decio, Balbo, Cipolla, Platea y Navarro. No había ningún *Corpus iuris civilis* ni *Canonici*, mamotretos que ya tendría y sobre los que descansaban los estudios de cursos anteriores⁴.

Pero no todos podían permitirse estos dispendios. Conocemos la compra del mencionado Juan de Fáez porque en realidad era un préstamo del librero, ya que el monto total de los libros ascendía a sesenta ducados y «al presente no tiene dinero para los comprar». Sesenta ducados (661 reales y 26 maravedís o 22.500 mrs.) era realmente una suma elevada, especialmente si tenemos en cuenta que a principios de ese siglo el aparejador de las obras de la Catedral Nueva ganaba 20.000 mrs. anuales⁵. Para poder endeudarse, Fáez tuvo que pedir permiso al juez del Estudio, el Ldo. Luis Dávalos, quien acabó concediéndoselo después de haber oído afirmar a varios testigos que sin los libros no podía realizar las pasantías. Años después, en 1584, el licenciado canonista Pedro Gutiérrez, colegial del de La Santa Cruz de Cañizares se obligaba ante el mercader de libros Ottaviano Parente a pagarle 1.175 rs. (125 ducados) por una serie de libros que le había proporcionado. Claro que Gutiérrez era además provisor de Tuy y salía como fiador un clérigo beneficiado en la iglesia salmantina de San Julián⁶.

Los docentes contaban con bibliotecas aún más valiosas y amplias. Juan Escribano, fallecido en 1590, llevaba treinta y un años ocupando únicamente la cátedra de partido de Griego y su más alto grado académico era el de bachiller, pero poseía una fabulosa biblioteca de cerca de 1.600 obras.

⁴ Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPSA), leg. 3.181, ff. 355r. y 356r.

⁵ Clara Isabel LÓPEZ BENITO, «La sociedad salmantina en la Edad Moderna», en Ángel RODRÍGUEZ (coord.), *Historia de Salamanca. III. Edad Moderna*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1999, pp. 210-211.

⁶ AHPSA, leg. 3.204, ff. 342 y ss. Sabemos su nombre y estudios porque aparece en la lista de matrículas del curso 1583-84: Archivo de la Universidad de Salamanca (AUSA), leg. 301, f. 21v.

El Dr. Pedro Ruiz Barrio (†1625), catedrático de Vísperas de Cánones, tenía unos 1.300 volúmenes, mientras que su colega, el Dr. D. Juan Altamirano Velázquez (†1651), catedrático de Prima de Cánones, tenía casi 1.850 volúmenes y el Dr. Martín López de Ontiveros, también catedrático de Prima de Cánones, tenía en 1652, cuando fue nombrado oidor de la Chancillería de Granada, unos 3.000 volúmenes valorados en 27.800 ducados (305.800 rs.). Antonio Sánchez de Mendoza (†1673), catedrático de Astrología, tenía más de 635 volúmenes. El Dr. D. Juan Peralbo del Corral (†1778), catedrático de Derecho, tenía 711 volúmenes. Por último, el Ldo. D. Juan Meléndez y Valdés, catedrático de Prima de Letras Humanas en 1782, poseía al casarse 1.237 volúmenes valorados en 35.129 reales⁷.

Estos catedráticos almacenaban en sus estanterías unos cuantos centenares de volúmenes, algunos incluso llegaban a superar el millar, pero lo habitual era que un profesor tuviera entre doscientos y cuatrocientos volúmenes. Lógicamente, ello tenía que ver con el hecho de que llevaban más tiempo comprando libros que un estudiante, pero también con que los libros eran una de las herramientas imprescindibles para navegar primero en el proceloso mar de la docencia universitaria y para llegar luego con ventura al abrigado puerto de los altos cargos administrativos de la Monarquía. Como decía Melchor de Cabrera y Núñez de Guzmán, abogado del Consejo Real, «la profesión de letras y libros hizo nobles a muchos que consta haber nacido plebeyos»⁸. Es por ello que las bibliotecas, tanto de los estudiantes como de los catedráticos, se centraban casi exclusivamente en los libros académicos, sin dejar apenas espacio para la lectura de evasión o de realización personal. En sus anaqueles apenas se hallan títulos religiosos (entendidos como obras destinadas al alimento espiritual, con lo que en esta categoría no entrarían las teológicas), de ficción, de poesía o de historia, que estaban mucho más presentes en otros grupos socioprofesionales⁹.

ADQUIRIR LIBROS

Durante la Edad Media y hasta que no estuvo bien asentado el libro impreso la manera más usual de adquirir un libro que tenían los estudiantes,

⁷ La biblioteca de Escribano se halla en AHPSA, leg. 3.212, ff. 512r.-533r.; Ruiz en leg. 4.707, ff. 67r.-81v.; Altamirano en leg. 4.397, ff. 887r. y 908r.; López en leg. 4.736, f. 34v.; Sánchez en leg. 3.021, ff. 989v.-1.000r.; Peralbo en leg. 3.099, ff. 939v.-947v.; Meléndez en leg. 3.459, ff. 151r.-164v. También se puede consultar el análisis de Georges DEMERSON, *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, Taurus, 1971, pp. 103-157 y la página de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes dedicada a él: http://www.cervantesvirtual.com/portales/juan_melendez_valdes/ (última consulta: 11 de septiembre de 2014).

⁸ Melchor de Cabrera y Núñez de Guzmán, *Por la inmunidad de los libros* (1636), citado en José Manuel PRIETO BERNABÉ, «Prácticas de la lectura erudita en los siglos XVI y XVII», en Antonio CASTILLO (ed.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999, p. 321.

⁹ Ángel WERUAGA PRIETO, «Libros y lecturas académicas...», *op. cit.*, pp. 284-286.

e incluso la Universidad como institución, era la de copiarlo por el sistema de pecias o fascículos. A las autoridades universitarias les interesaba controlar las obras canónicas y que no se introdujeran cambios o enmiendas que alteraran el sentido original de los textos, pero a la vez debían satisfacer la demanda creciente de libros que necesitaban los estudiantes para poderse formar. La solución a ello consistió en que los copistas —muchas veces estudiantes necesitados de ayuda económica— copiaran no un libro completo, sino fragmentos de él, que luego reunidos formarían el volumen original. Copiar una pecia era más rápido que copiar el libro completo y minimizaba la posibilidad de cometer errores al escribirlo. Por ende, eran las autoridades universitarias, es decir, el estacionario o bibliotecario, el que proporcionaba los fascículos a copiar o *exemplaria* a los copistas, controlando de esta manera los textos. Por otra parte, el sistema de pecias respondía a la perfección a la estructuración lógica de los capítulos que imponía la escolástica, lo cual facilitaba además la copia y posterior ensamblaje en un volumen de los fascículos¹⁰. Evidentemente, las pecias eran mucho más baratas que el volumen completo y se podían reproducir a medida que el catedrático avanzaba en la materia, por lo que seguramente componían el grueso de los textos académicos con los que contaba un estudiante de los siglos XIII al XV, algo que cambió con la difusión de la imprenta¹¹.

Hasta el siglo XIX el libro era un bien que se utilizaba y se reutilizaba de manera habitual. Los libros eran hojeados, manoseados e incluso leídos a través de varias generaciones. Ello se debía en parte a que todavía seguían siendo útiles y actuales en una cultura de larga duración como era la de la Edad Media-Moderna; y en parte a que el material con el que estaban confeccionados era menos endeble que el que empezó a usarse a partir de la Revolución Industrial. Luego, cuando el libro se caía de puro viejo, todavía podía gozar de una nueva vida en los molinos de papel, necesitados de materia prima y que no le hacían ascos a nada, especialmente en el XVII¹². Por tanto, la mayoría de los libros que adquirirían los estudiantes salmantinos de la Edad Moderna eran seguramente de segunda mano. Se podían comprar

¹⁰ Paloma CUENCA MUÑOZ, «El libro en el siglo XIII: la pecia», en Ángel RIESCO TERRERO (coord.), *I Jornadas sobre Documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002, pp. 231-245 es un sucinto repaso sobre el tema, del que el libro clásico es Jean DESTREZ, *La «Pecia» dans les manuscrits universitaires du XIII^e et du XIV^e siècles*, París, Éditions Jacques Vautrain, 1935. Véase también Louis-Jacques BATAILLON, Bertrand Georges GUYOT y Richard H. ROUSE (eds.), *La production du livre universitaire au Moyen Âge: exemplar et pecia: actes du symposium de Grottaferrata, mai 1983*, París, Éditions du CNRS, 1988.

¹¹ Sobre el impacto de la imprenta véase el ya clásico Elizabeth L. EISENSTEIN, *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*, Madrid, Ediciones Akal, 1994 (original, *The printing revolution in early modern Europe*, Cambridge [UK], Cambridge University Press, 1983), especialmente el capítulo III.

¹² Christian PÉLIGRY, «Les difficultés de l'édition castillane au XVIII^e siècle, à travers un document de l'époque», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XIII (Madrid, 1997), pp. 257-284 y 298-300.

en las tiendas de libros, como se denominaba entonces a las librerías, y cuya proliferación en torno a la Universidad dio lugar a que la calle que la atravesaba recibiera el nombre de «Libreros». A principios de la década de 1580 tenían allí sus negocios nada menos que siete libreros y seis encuadernadores (una distinción a veces demasiado sutil), amén de un estampero y un impresor¹³. Comprar ahí los libros, como ya hemos visto con Juan de Fáez, era lo habitual. Aunque no hemos hallado demasiados testimonios de ello, recurrir a un préstamo debía de ser también una práctica frecuente para aquellos estudiantes que debían crear una biblioteca más sólida que la formada por los libros de texto, como era el caso de los pasantes. En 1590 el licenciado Alonso Yáñez de Lugo, colegial en el Mayor de Oviedo, declaraba que le debía a Dante de Castellón, mercader de libros, 2.090 reales de un total de 4.290 reales a los que se había obligado por la compra de 79 títulos¹⁴. Pero también los profesores compraban de fiado, como el Dr. Pedro Suárez o Juárez, catedrático de Decreto. En un codicilo a su testamento, seguramente de 1563, declaraba que le debía 60 reales al librero Juan Moreno por cuatro libros que le había comprado¹⁵. En ocasiones eran los libreros mismos quienes se ofrecían gustosos a hacer negocios con universitarios y titulados, como muestra una carta de 1589 que escribió Juan Boyer, librero de Medina del Campo, al Dr. Roque de Vergas, entonces arcediano de Monleón y más tarde profesor de Cánones. Por su interés, no me resisto a incluirla aquí:

Después de besar a V. M. las manos, seruirá ésta para deçir a V. M. que me tenga (sic) V. M. por su seruidor y me mande V. M. en todo lo que se le offrezca que pueda seruir a V. M., que el señor Doctor Saagún¹⁶ es mucho mi señor y me auisa quán principal V. M. es y amigo de libros, el qual me a embiado vna memoria de libros que V. M. quiere comprar para que auisse a V. M. los preçios dellos. En fin desta va por memoria los libros que de presente se allan, que se podrán embiar a V. M. y, si fuere seruido, se harán enquadernar acá o como V. M. me ordenare, por quitar a V. M. de embaraços ay. Y también, por si ay algunas faltas, se podrán complir mejor acá. Y V. M. mandará auisarme a cómo se me an de pagar estos libros, y los que faltan de su memoria de V. M., yo los daré muy en breue, que los aguardo muy presto. V. M. mande de auisarme de su voluntad con el primero y mandarme que sirua a V. M., que syempre lo haré de muy buena voluntad y contanto (sic). Nuestro Señor

¹³ Vicente BÉCARES BOTAS, *Guía documental del mundo del libro salmantino del siglo XVI*, Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006, p. 31, siguiendo a B. HERNÁNDEZ MONTES («Padrones de confesados y comulgados de la diócesis de Salamanca en los años de 1582, 1583. Su importancia sociológica», en *I Congreso de Historia de Salamanca*, vol. II, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 1992, pp. 137-158).

¹⁴ AHPSA, leg. 3.210, ff. 509 y ss.

¹⁵ Aunque pensaba que era realmente el mercader quien le debía dinero a él por un informe jurídico que le había confeccionado a raíz de un pleito. AHPSA, leg. 2.939, f. 152v.

¹⁶ Diego Sahagún de Villasante, entonces catedrático de Vísperas de Cánones.

guarde a V. M. de mal. Amén. De Medina del Campo, desta casa de V. M., a 16 de março [de] 1589¹⁷.

Adquirir libros en una almoneda podía ser también una forma barata de hacerse con un libro deseado. Cuando moría alguien con deudas, se intentaba cancelarlas vendiendo sus bienes en pública subasta, y a menudo eran los libreros quienes se hacían con el conjunto de una biblioteca académicamente interesante. Fue el librero Francisco Guarijo quien se quedó con todos los libros del difunto beneficiado Pedro Gutiérrez de Salcedo en 1597, y también fue otro librero, Pedro de Torres, quien un siglo después, en 1698, se llevó «toda la librería y estantte» del difunto catedrático D. Pedro Méndez Barrio por la respetable suma de 1.100 reales, que se destinaron a «zera, misas y capellanes» de la catedral¹⁸. Pero en otras ocasiones eran los propios universitarios quienes pujaban por algún que otro título o por bibliotecas enteras. Por ejemplo, en 1605 el estudiante Francisco Rodríguez se hizo de esta forma con una importante biblioteca perteneciente al Dr. Melchor de Grado, alcalde mayor de Palacios de la Valduerna, una pequeña localidad a poco más de 40 km al suroeste de León, y en 1636 el Dr. Ramos del Manzano compró por 40 reales dos libros de la magnífica biblioteca del M.^o Francisco Home de Abreu, catedrático de Prima de Gramática. En 1786 el catedrático Francisco Pérez consiguió también todos los libros del Dr. D. José Jerónimo Fernández de Ocampo, profesor de Cánones, decano de la facultad y abogado de los Reales Consejos por 804 rs. A veces la compra de la biblioteca de un difunto podía realizarse sin que hubiera por medio una almoneda, como ocurrió con el inusitado caso del Ldo. Juan de Pareja, por entonces estudiante en la Universidad y luego profesor de Cánones durante cerca de medio siglo. En 1591 le compró a la viuda del Dr. Cristóbal Gutiérrez de Moya (catedrático en Cánones) toda su biblioteca por la elevada cantidad de 3.000 reales¹⁹.

Regalar libros, prestarlos o dejarlos en herencia era otra forma de traspasar libros de un propietario a otro. El diario del estudiante florentino Girolamo da Sommaia nos ha dejado preciosos testimonios a este respecto en la Salamanca de la primera década del XVII, pero, en cuanto a los legados, el testimonio del Brocense es además una clara muestra de los sinsabores de la paternidad y de cómo la sangre no siempre transmitía las

¹⁷ AHPSA, leg. 3.208, f. 387r. Sobre Boyer, véase la introducción que hacen al inventario de su negocio Vicente Bécáres y Alejandro Luis, en donde se recogen varias cartas del librero con el mismo tono obsequioso: Vicente BÉCARES BOTAS y Alejandro LUIS IGLESIAS, *La librería de Benito Boyer (Medina del Campo, 1592)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992.

¹⁸ Guarijo: AHPSA, leg. 3.221, ff. 303 y ss.; Torres: leg. 3.929, f. 725v. Pedro Méndez era catedrático jubilado de Prima de Humanidad.

¹⁹ Rodríguez: AHPSA, leg. 2.962, ff. 883r.-886r.; Ramos: leg. 2.989, f. 1.030r.; Pérez: leg. 4.224, f. 395; Pareja: leg. 3.213, ff. 425 y ss.

obsesiones y las querencias. En su testamento enumera diversos manuscritos que había escrito y documentos como la carta que le envió Pío V exhortándole a ir a Roma («y io ni por ésta ni otras ocasiones quise dejar mi ynstituto de enseñar»), pero se lo deja a su yerno, el catedrático de Prima de Gramática, Baltasar de Céspedes, pues «a mi hijo Matheo, que no ba por esta profesión, poco le ymporta». Y continúa: «Yten, digo que si mi yerno quisiere, la mi librería, que bale muy bien, fuera de los manoescriptos que le llebo mandados, aya de ser tasándola por libreros nombrado mi hijo Matheo»²⁰.

Otro ejemplo de esta práctica testamentaria es el de los religiosos. Cuando alguien ingresaba como novicio en una orden religiosa era habitual testar, ya que se moría para el mundo. Así, en 1590 el novicio franciscano fray Juan de Pizarro hacía testamento y legaba los 24 volúmenes de obras teológicas que poseía a su hermano Diego²¹.

Las bibliotecas de instituciones vinculadas en mayor o menor medida a la Universidad también incrementaban sus fondos gracias a los legados y no sólo por las compras realizadas. Por ejemplo, en 1563 el bachiller Diego Pérez de Segura, colegial en San Millán, ordenaba en su testamento: «Quiero, mando y es mi boluntad que los libros que yo dexare que se allaren en mi estudio e fueren míos, los aya e subçeda en ellos en el dicho Colegio de San Mjllán e los pongan en su librería. E suplico al señor bisitador que tenga cuenta con que se cumpla esta mi manda». Doce años después le tocaba a la propia Universidad gracias al testamento del catedrático de Leyes el Dr. Juan de Andrada:

Yten, quiero que todos los bolúmines de los tratados y rrepeticiones, que todos andan juntos, y los albericos, que están enquadernados en tablas con su ditionario, se pongan en la librería destas Escuelas por las faltas que en ellas abre cohecho, y los demás libros quedarán por querpo de azienda si de ellos en particular no dispusiere.

Cuando el Ldo. D. Suero Queipo de Llano hizo testamento en 1651 repartió algunos de sus libros entre su actual colegio, el Mayor de Oviedo, y el primero en el que estuvo, el de San Pelayo. A éste le dejó los cuatro tomos de los «Cufacios», mientras que a aquél le entregó los tomos de los concilios, es decir, libros básicos para el estudio. Por su parte, en ese mismo año, el Dr. D. Juan Altamirano Velázquez, catedrático de Prima de Cánones, donaba todos sus libros –casi 1.850 volúmenes–, dinero y alhajas al

²⁰ Sobre Da Sommaia véase George HALEY, *Diario de un estudiante de Salamanca. La crónica inédita de Girolamo da Sommaia (1603-1607)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1977, pp. 62-66. Las disposiciones del testamento del Brocense se hallan en AHPSA, leg. 4.318, f. 1.368.

²¹ AHPSA, leg. 2.954, ff. 1.045v. y 1.052r.

Colegio de los Carmelitas Descalzos de la ciudad, quienes además deberían hacer sufragios por su alma, a la cual instituía como universal heredera²².

El último medio para hacerse con libros era robándolos. A veces eran simplemente libros que se prestaban y que nunca se devolvían, ya fuera por negligencia o por simple desfachatez. El anteriormente citado D. Juan Altamirano mandaba en el codicilo a su testamento que se les dieran varios libros a diversos individuos, todos ellos doctores; libros que había prestado y que no habían tornado. Pero es seguramente en la librería del Estudio en donde los hurtos eran más habituales, como lo demuestra el uso frecuente de cadenas en cada volumen y la frecuente mengua de fondos bibliográficos, lo que no se puede explicar únicamente por la acreditada dejadez del estacionario o del claustro. La famosa cartela de la Universidad amenazando con la excomuni3n a «qualesquiera personas que quitaren, distraxeren o de otro qualquier modo enagenaren alg3n libro, pergamino o papel de esta bibliotheca» s3lo muestra la inutilidad de esas medidas.

LAS BIBLIOTECAS INSTITUCIONALES

El libro no s3lo se encontraba en anaqueles privados, sino que pr3cticamente todas las instituciones relacionadas con la Universidad salmantina poseían una biblioteca, mejor o peor surtida. Evidentemente, en primer lugar estaba la librería del Estudio, seguramente la biblioteca más estudiada, aunque parece ser que no era la mejor²³. Lo cierto es que su historia es un largo recuento de desgracias, abandonos e incurias de todo tipo, algo que choca con el cuidado actual, la belleza de su mobiliario y la abundancia de su fondo antiguo. Como ya antes se nos ha hecho una pormenorizada descripci3n de ella, nos centraremos en las otras bibliotecas institucionales, que no p3blicas, que había en la ciudad. Únicamente, destacar que, seg3n lo que conocemos, la forma más habitual de adquisici3n de más libros era mediante donaciones, normalmente de profesores. Por ejemplo, en 1631 el catedrático de Griego y Hebreo Gonzalo Correas donaba a la Universidad su extraordinaria biblioteca²⁴ y en abril de 1585 el Dr. Juan de Andrada, catedrático de Vísperas de Leyes, especificaba en su testamento:

²² Diego Pérez: AHPSA, leg. 2.939, f. 703r.; Dr. Andrada: leg. 2.951, ff. 1.003v.-1.004r.; Queipo de Llano en leg. 3.001, f. 1.228v.; Dr. Altamirano en leg. 4.397, f. 879v.

²³ Óscar LILAO FRANCA y Margarita BECEDAS GONZÁLEZ, «La Biblioteca General Universitaria: evoluci3n hist3rica y fondos», en Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. III. 2. Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 879-953.

²⁴ Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, «El humanista Gonzalo Correas y su biblioteca salmantina (1631). Apunte valorativo», *Studia Historica. Historia Moderna*, IV, 3 (Salamanca, 1986), pp. 93-101.

Yten, quiero que todos los bolúmenes de los tratados y rrepeticiones, que todos andan juntos, y los albericos, que están encuadernados en tablas con su ditionario, se pongan en la librería destas Escuelas por las faltas que en ellas abre cohecho, y los demás libros quedarán por querro de azienda, si de ellos en particular no dispusiere²⁵.

Por todo ello, no es de extrañar que las bibliotecas particulares de algunos catedráticos rivalizaran frecuentemente con las de la Universidad. Así, en 1634 la Universidad había reunido unos 1.100 volúmenes, mientras que el catedrático de Cánones Pedro Ruiz Barrio poseía unos 1.300 volúmenes cuando murió en 1625²⁶.

Además de los libros que albergaba la Universidad en las Escuelas Mayores, un universitario de la Edad Moderna sabía de la existencia de importantes bibliotecas en los cuatro Colegios Mayores. Sin embargo, su acceso estaba habitualmente vedado a los no colegiales. Girolamo da Sommaia pudo ver la del Colegio de Oviedo en noviembre de 1604, pero fue sólo una breve visita en la que al florentino le llamaron la atención especialmente los manuscritos y no tomó prestado ningún libro²⁷. El problema es que hasta la fecha no contamos con ningún inventario de las obras que se atesoraban tras sus muros. Cuando los Colegios Mayores fueron suprimidos en 1771, sus fondos bibliográficos se desperdigaron por varias instituciones, así que es difícil saber con exactitud qué tenían²⁸. Con toda seguridad, no eran sólo obras manuscritas, ya que tenemos constancia de varias donaciones de libros impresos desde el siglo XVI. Algo similar ocurría con los colegios menores. Por ejemplo, en abril de 1663 el bachiller Diego Pérez de Segura, sacerdote de Burguillos, en la diócesis de Badajoz, dejaba sus libros al Colegio de San Millán, en donde estudiaba:

Yten, quiero, mando y es mi boluntad que los libros que yo dexare que se allaren en mi estudio e fueren míos, los aya e subçeda en ellos en el dicho Colegio de San Mjllán e los pongan en su librería e suplico al señor bisitador que tenga quenta con que se cumpla esta mi manda²⁹.

Es posible que los colegios más importantes desarrollaran una política propia tendente a adquirir más libros, sin esperar a que les llegaran caídos del cielo por alguna donación. Por ejemplo, en septiembre de 1595 Juan Arias de Chaves y D.^a Catalina Calvete de Estrella, su mujer, le vendieron

²⁵ Véase *supra* nota 22.

²⁶ Ángel WERUAGA PRIETO, *Lectores y bibliotecas en la Salamanca de la Edad Moderna (1600-1789)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008, p. 511.

²⁷ George HALEY, *op. cit.*, 1977, p. 238: «... nel Collegio de Ouiedo nella Libreria doue ueddi certe Biblie antiche di mano, et Libri di Chiesa con lettere Gothice, il Libro della uita di Couarubias, Quinto Curtio, et altri Libri di mano».

²⁸ A día de hoy no hay ninguna monografía que se ocupe íntegramente de estas importantes bibliotecas.

²⁹ AHPSA, leg. 2.939, f. 703r.

una biblioteca al Colegio de San Pelayo. Y las referencias de compras de libros por parte de rectores colegiales son habituales, aunque nunca sepamos si los libros eran para ellos o para la institución que presidían³⁰.

Lo cierto es que no podemos estar seguros de la verdadera finalidad ni del tamaño de las bibliotecas colegiales en la Edad Moderna, una época en la que estas instituciones pierden su carácter asistencial para convertirse en trampolín académico y profesional de una élite social. Si durante la Edad Media tenía sentido el proporcionar lecturas a los colegiales pobres, de ahí los excelentes manuscritos que se conservan³¹, esta razón desaparece después y es cuando vemos crecer las bibliotecas personales en los aposentos de los colegiales. Cuando fallece en 1588 el rector de San Pelayo, el Ldo. Diego Fernández de Rubial, el notario de turno encuentra en sus habitaciones casi un centenar de volúmenes colocados en tres cajones, es decir, los huecos de los estantes. Nueve años después la almoneda de los bienes que quedaron del Ldo. Beltrán Parra de la Vega, colegial del de Cuenca, nos permite descubrir una lista de más de ciento cincuenta volúmenes. En 1621 el Ldo. Miguel Checa, colegial del de Cuenca, tenía nada más y nada menos que veintiún cajones llenos con 231 libros, todos correspondientes a obras jurídicas. D. Rodrigo Azebedo de Zuazo, también colegial en el de Cuenca, tenía una década después 142 volúmenes. Un poco antes, en 1624, el Ldo. D. Fernando Vallejo, colegial del de San Bartolomé o de Anaya, tenía 235 volúmenes y D. Francisco Pizarro de Aragón, otro colegial del de Cuenca, poseía a su muerte en 1660 ciento veintidós volúmenes más «seis mamotretos de a quartilla, dos tomos enquadernados de dos materias del Sr. Rramos [del Manzano], y otras ocho materias sin enquadernar de dicho Sr. Rramos, otro legajo de papeles y leyes»³². Sin embargo, es verdad que junto a estos ejemplos podemos presentar inventarios de otros colegiales coetáneos que no disponían de tantos libros.

En los colegios más pequeños las bibliotecas debieron de ser muy exiguas, casi testimoniales, y reducidas a unos pocos libros de texto. Al menos es lo que parece por el inventario de los bienes del Colegio de Nra. Sra. de la Concepción, vulgo de Huérfanos, que se hizo en 1609 y que describe varias pequeñas salas de estudio, dedicadas cada una de ellas a las diversas

³⁰ AHPSA, leg. 3.220, ff. 247r.-248v. En cuanto a los casos de rectores que compran libros, véase, por ejemplo, el de D. Alonso Coloma, rector del Colegio de Cuenca (año 1581, leg. 3.196, ff. 400 y ss.).

³¹ Guy BEAUJOUAN, *Manuscrits scientifiques médiévaux de l'Université de Salamanque et de ses Colegios Mayores*, Burdeos, Feret & Fils, 1962.

³² Ldo. Fernández: AHPSA, leg. 3.207, ff. 760r.-761r.; Ldo. Parra: leg. 3.222, ff. 550r.-551v.; Ldo. Checa: leg. 2.974, ff. 1.158r.-1.161r.; Azebedo: leg. 2.984, ff. 1.126v.-1.128v.; Ldo. Vallejo: leg. 2.977, ff. 1.276r.-1.278r.; Pizarro: leg. 3.009, ff. 721v.-722r.

disciplinas académicas. En total había en el colegio no más de catorce obras de consulta, exclusivamente libros de texto o manuales universitarios³³.

Por último, había otras instituciones ligadas a la Universidad que disponían de bibliotecas propias y un amplio número de usuarios: los conventos. Como los frailes y monjes que los habitaban debían observar el voto de pobreza, tenía que ser la comunidad la que proporcionara lecturas a aquellos que acudían a las aulas universitarias, normalmente para graduarse finalmente en Teología. De entre toda la plétora de clérigos regulares que poblaban la ciudad, dominicos, jesuitas, franciscanos, agustinos, carmelitas y benedictinos destacaban por encima del resto, especialmente los dos primeros, quienes poco a poco habían ido copando ciertas cátedras, dirigiendo hacia sus sensibilidades particulares las interpretaciones que desde ellas se daban. Conocemos las bibliotecas conventuales de esas dos órdenes, ya que se realizaron sendos inventarios de sus fondos bibliográficos durante el siglo XVIII³⁴. La de los dominicos contaba con casi 11.500 volúmenes y la de los jesuitas con cerca de 10.000. Esto las convertía en las librerías más importantes de Salamanca durante la Edad Moderna, por lo que no es de extrañar que la Universidad fuera la más interesada en quedarse con los fondos de los jesuitas cuando fueron expulsados por Carlos III en 1767. En cuanto a su composición, los dominicos se habían centrado más en ciertos aspectos de la Teología (doctrina, predicación...) y a finales del XVIII se habían quedado muy desfasados respecto a los aires de renovación ilustrados, mientras que los jesuitas siempre habían mostrado interés en la Ciencia y en otras ramas del saber y parecían estar al tanto (que no compartir) las novedades que traían los tiempos.

LOS UNIVERSITARIOS COMO ESCRITORES

Los universitarios salmantinos no tenían únicamente una relación «pasiva» con los libros, comprándolos, atesorándolos y, a veces, hasta leyéndolos,

³³ AHPSA, leg. 5.280, fol. 1.499r. Para una descripción más detallada, véase Ángel WERUAGA PRIETO, «El libro de texto...», *op. cit.*, pp. 254-255.

³⁴ El inventario del dominico convento de San Esteban (manuscrito 565 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, BUSAL) se realizó a lo largo del siglo XVIII, está transcrito en M.ª Paz de SENA ESPINEL, «Los libros del convento de San Esteban en la Universidad de Salamanca», *Archivo Dominicano*, 12 (Salamanca, 1991), pp. 233-277 y 14 (Salamanca, 1993), pp. 377-402 y ha sido estudiado por Agustín VIVAS MORENO, «La Biblioteca del Convento de los Dominicos de San Esteban de Salamanca en el siglo XVIII», *Revista General de Información y Documentación*, vol. 10, n.º 2 (Madrid, 2000), pp. 71-103 y Ángel WERUAGA PRIETO, *Lectores y bibliotecas...*, *op. cit.*, pp. 517-520. El inventario del jesuita Colegio Real del Espíritu Santo (Mss. 606-609), fruto de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, se encuentra sin transcribir, aunque ha sido fruto de un estudio bibliométrico en Margarita BECEDAS GONZÁLEZ y Óscar LILAO FRANCA, «Noticias sobre la Biblioteca del Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca», en José Antonio BONILLA y José BARRIENTOS (coords.), *Estudios históricos salmantinos. Homenaje al P. Benigno Hernández Montes*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999, pp. 511-538 y hay un breve análisis cualitativo en Ángel WERUAGA PRIETO, *ibid.*, pp. 520-524.

sino que también los escribían. Pero, pese a ser una práctica relativamente común entre los miembros del Estudio —o al menos entre algunos de ellos—, no ha sido analizada tomando como objeto de estudio al conjunto de los universitarios, sino a figuras aisladas. Además, escribir libros no sólo ha de verse como una necesidad intelectual o la salida lógica al ambiente cultural que se respiraba en la Universidad, sino también como otro de los medios para ascender profesionalmente y, por tanto, socialmente. Janine Fayard apunta esto mismo cuando habla del currículo que presentaban los candidatos a una plaza en el Consejo de Castilla. Pero si echamos un vistazo a cuántos profesores acababan publicando o escribiendo libros, lo cierto es que no eran demasiados, aproximadamente uno de cada diez. No cabe duda de que publicar no era algo fácil, lo que explica también por qué en mayor medida lo hacían los profesores que más tiempo permanecían ligados a la Universidad y no los que rápidamente dejaban las aulas por un puesto en las burocracias de la Monarquía y la Iglesia. En realidad, la base del progreso profesional eran la docencia universitaria y, sobre todo, las redes clientelares que forjaban los apellidos y los Colegios Mayores³⁵.

No parece que hubiera una mayor o menor capacidad escritora según las facultades, aunque las contadas ocasiones en las que en un inventario se anotan los libros manuscritos que había compuesto el difunto se corresponden con catedráticos de disciplinas humanísticas. Por ejemplo, cuando el Brocense, Francisco Sánchez de las Brozas (†1600), redactó su testamento, dejó escrito:

Yten, digo que, fuera de diez y ocho tomillos de barios asuntos que andan ympresos, tengo en mi librería muchos manuscritos de casos que me preguntaban, así de ciudades del reyno como de los estranjeros, tocantes a bersiones de lenguas y cosas políticas, particularmente las que escribí al Sr. obispo Fr. Melchor Cano, con quien Su Magestad comunicaba sobre cosas graves, y otras al Sr. cardenal Espinosa, que todas están separadas en la mesa de nogal de mi estudio, atadas con un orillo. Y en el mismo están algunas cartas y sus respuestas sobre cosas eruditas a los grandes barones Sr. Justo Lipio y Martín Aspirqueta a Roma. Y en este legaxo abajo está la carta que me mandó ymbiar el papa Pío Quinto, de gloriosa memoria, exsortándome a que me fuese a Roma. [...] Y se allará a hazer un librilla en su alabanca con siete capítulos, que yntitulaba «Pietate fidey», y io lo dejé por parecer anbición y yntrodución alabar sin neçesarlo sus virtudes [...].

³⁵ Janine FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, Siglo XXI, 1982 (original, *Les membres du Conseil de Castille à l'époque moderne, 1621-1746*, Ginebra, Droz, 1979), pp. 40-41. Los profesores salmantinos de Cánones del período 1500-1700 que escribieron libros —en su inmensa mayoría, de Derecho— fueron 25 (un 10,87% del total), el mismo número que los de Leyes (un 9,33%), 13 los gramáticos (un 10,56%). Los datos se obtienen de cruzar las listas de profesores con las referencias del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (<http://www.mcu.es/patrimoniobibliografico/cargarFiltroPatrimonioBibliografico.do?cache=init&layout=catBibliografico&language=es>).

También digo que entre dichos manoscritos ay vno de baria erudiçion sagrada y profana y algunas leyes que da a luz a lugares dificultosos de la Escritura y jurisprudencia. Y aunque he procurado ynprimirlo, no se a podido, porque es menester láminas y medallas y no las saben hazer acá. Y así, si tubiere medios mi yerno [Baltasar de Céspedes], lo puede emprimir. También ay otros diez y nueve capítulos de otro librito no acabado, «De jenio rrejo», sobre la virtud y ciencia de gobernar del señor Phelipe Segundo, porque a Su Magestad le debí mucho de homrra y piedad [...]»³⁶.

El caso del maestro Bartolomé de Barrientos (†1576), catedrático de Gramática, es todavía más significativo. En su inventario *post-mortem* aparece al final un apartado titulado «Memorial de las obras del maestro Barrientos que començó y no las acabó, sino la de Alexandre y las Emblemas de Alciato» y que recoge un total de más de cincuenta títulos, de los que aproximadamente la mitad se corresponden con obras manuscritas suyas, mientras que el resto son cartapacios de apuntes o alguna copia a mano de otros autores³⁷.

El también catedrático de Gramática Francisco Home de Abreu, fallecido en 1636, dejaba al morir diez libros manuscritos que había escrito a lo largo de su vida. Tres años antes en su testamento especificaba esos mismos títulos y le pedía a su hermana, su única y universal heredera, que imprimiera una traducción de su *Cholobulemanacion* (1628) «por descargo» de su conciencia, aunque también ordenaba que se quemaran varios papeles que había en su escritorio «porque no s'offienda o escandalize persona alguna dellos», añadía enigmáticamente³⁸.

A veces los catedráticos no sólo eran autores, sino que se convertían en sus propios editores. Es el caso de D. Juan Cano, catedrático de Prima de Teología y obispo electo de Badajoz cuando murió en 1705. Al proceder al inventario de sus bienes se hallaron en el Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca diversos ejemplares sin encuadernar de varios manuales de Artes que había escrito, el *Cursus philosophici* (1689-1693) y el *Commentariorum et tractatum in decem libros Ethicorum Aristotelis* (1680-1682). Los libros fueron valorados en poco más de 8.000 reales de plata, una importante suma³⁹. Seguramente los gastos de dichas ediciones habían corrido por cuenta propia, aunque no menos fortuna tuvieron iniciativas, como la de Diego

³⁶ AHPA, leg. 4.318, f. 1.368.

³⁷ AHPA, leg. 3.188, ff. 277 y ss. La transcripción y estudio del inventario vienen en Donatella GAGLIARDI, «La biblioteca de Bartolomé Barrientos, maestro de artes liberales», *Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, 1 (Gerona, 2007), pp. 1-69. Sobre Barrientos, véase Juan Francisco DOMÍNGUEZ (ed.), *Diccionario biográfico y bibliográfico del humanismo español (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2012, pp. 127-130.

³⁸ El testamento se halla en AHPA, leg. 2.989, f. 1.015. Véase también Ángel WERUAGA PRIETO, *Lectores y bibliotecas...*, *op. cit.*, p. 458.

³⁹ Ángel WERUAGA PRIETO, *Libros y lectura en Salamanca. Del Barroco a la Ilustración (1650-1725)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993, pp. 183-186.

Torres Villarroel y su sobrino Isidoro Ortiz Gallardo, quienes en 1758 propusieron al Claustro de la Universidad la creación de una academia de Matemáticas en donde se habrían de utilizar los manuales que ellos habían traducido del francés. El asunto acabó fracasando por el indisimulado interés crematístico de los dos parientes⁴⁰.

FUENTES

La importancia de Salamanca en el marco de la cultura hispana de la Edad Moderna es innegable, pero el panorama que aquí hemos descrito está apenas esbozado y todavía nos quedan muchos datos por corroborar, prácticas que perfilar y senderos por descubrir. Para ello contamos con diversas fuentes, en principio de fácil acceso, aunque no de fácil estudio. La primera de ellas serían los documentos de los protocolos notariales depositados en el *Archivo Histórico Provincial*. El tipo de documento más utilizado hasta la fecha son los inventarios *post-mortem*, aquellos que se realizaban sobre todas las propiedades del difunto en caso de que éste hubiera fallecido sin testar, con deudas o con herederos menores de edad. Es un tipo de documentación interesante porque a priori se refleja en ellos cualquier tipo de bien, no importa su valor económico. Pero también es cierto que en muchos casos el notario pasa sobre ellos a toda prisa haciendo anotaciones del tipo «unos papeles sin valor» y no siempre se reflejan los títulos, autores, fecha y lugar de edición y valor económico de los libros. También podemos dudar de que en el inventario registrara todos los libros que se poseían, ya que si había algún libro susceptible de atraer las miradas de la Inquisición, lo más probable es que los familiares se hubieran deshecho de él. Pero también es suponer demasiados conocimientos sobre el mundo de los libros peligrosos a la mujer y los notarios.

Desde que se iniciaron este tipo de estudios, las objeciones a estas fuentes han sido continuas: no reflejan todas las bibliotecas, sólo es la imagen de un instante pues no conocemos la evolución de la colección, no se leían todos los libros que se poseían, los libros de las esposas se incluyen entre los del marido... Yo creo que es lo mejor que tenemos para hacer una radiografía ajustada de la lectura en la Edad Moderna, siempre y cuando matitemos y no absoluticemos los datos.

En el caso de Salamanca, los inventarios *post-mortem* de universitarios están todos examinados para el período 1600-1789. En la actualidad estoy estudiando el período 1559-1599. Haría falta revisar la primera mitad del XVI, aunque para esos años escasean los protocolos notariales salmantinos,

⁴⁰ Mariano PESET REIG y José Luis PESET REIG, «Un buen negocio de Torres Villarroel», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 279 (Madrid, 1973), pp. 514-536.

y asimismo sería interesante alargar las investigaciones hasta bien entrado el XIX.

Pero los protocolos notariales contienen otro tipo de documentos que pueden arrojar luz sobre el mundo del libro. Por ejemplo, la compra a crédito de unos libros por parte de un estudiante o de un profesor se hacía por medio de un contrato o carta de obligación. En ellas es frecuente el incorporar una lista de los libros en torno a los que gira el contrato. Muchas de estas cartas de obligación han sido recogidas por el profesor Bécáres para el siglo XVI⁴¹, lo que puede facilitar la investigación, pero no suele anotar la profesión del que se obliga ni indica si hay o no lista de libros. En ocasiones estas referencias son sólo de contratos realizados por impresores o libreros pero que no tienen nada que ver con los libros, así que la tarea es ardua porque el número de documentos es elevado, la letra es pésima y los documentos dentro de los legajos no están ordenados en esta época. Falta además hacer lo propio con los siglos XVII y XVIII.

Cartas de dote, cartas de pago y partijas no suelen arrojar gran cosa, a menos que la biblioteca tenga un valor incalculable, ya sea desde el punto de vista monetario como desde el sentimental. Por ejemplo, es gracias a una carta de dote que conocemos la biblioteca de Meléndez Valdés cuando era todavía profesor en la Universidad, y eso porque parece ser que era un individuo que sólo vivía para los libros. Pero de todas formas, mientras no haya una catalogación detallada de sus fondos, es la monótona y repetitiva revisión sistemática de los protocolos notariales el único sistema que nos puede permitir hallar datos de valor⁴².

Las posibilidades del *Archivo de la Universidad de Salamanca*, del que ya se nos ha hablado antes, son distintas. En él no aparecen inventarios personales, sino colectivos, es decir, los de las librerías universitaria y colegiales. No toda esta documentación se conserva ni toda la que se conserva se halla en Salamanca, pero todavía faltan exámenes detenidos de estas bibliotecas. Por ejemplo, de la que poseía la Compañía de Jesús y que se convirtió luego en base de la actual Biblioteca General Histórica, sólo hay una pequeña aproximación hecha por mí, y eso que el manuscrito con el inventario está elaborado con una letra impecable y ordenado temática y alfabéticamente.

Los libros de la *Biblioteca Histórica* también nos pueden decir muchas cosas. Los exlibris o las anotaciones de poseedores pueden complementar las

⁴¹ Vicente BÉCARES BOTAS, *Guía documental...*, *op. cit.*

⁴² Por ejemplo, el hecho de que los protocolos tengan sus escrituras ordenadas en el XVII y XVIII hizo que mis investigaciones sobre esta época se basaran casi exclusivamente en los inventarios *post-mortem*, todos agrupados al final de cada legajo. La distinta práctica de los notarios en el XVI me obligó a revisar todo el legajo de cabo a rabo, encontrando de este modo cartas de obligación con interesantes aportaciones. Queda, pues, por revisar de nuevo toda la documentación de las eras del Barroco y la Ilustración.

informaciones que tenemos por otras vías y desde hace un tiempo se puede acceder on-line a toda esta riquísima información⁴³. Un ejemplo de lo que se puede hacer con este tipo de documentación es la excelente reconstrucción, si bien parcial, de las etapas por las que pasó la biblioteca de D. Diego de Covarrubias y Leyva⁴⁴. Muchos ejemplares históricos también conservan en sus páginas la huella del examen de los inquisidores, lo que nos lleva a otro aspecto apenas estudiado en Salamanca y es el de la censura inquisitorial.

Por último, deberíamos citar el *Archivo Histórico Nacional* en su sección de Inquisición, unos fondos que para el caso salmantino apenas han sido explorados, si exceptuamos el célebre proceso contra fray Luis de León y los hebraístas.

RETOS

Visto lo que conocemos del libro en el mundo universitario salmantino y sus posibilidades documentales, que todavía están poco exploradas, ¿qué posibles vías de investigación nos quedan por recorrer?

El profesor Bécáres inició hace años y prácticamente en solitario un particular proyecto de investigación que ha arrojado preciosos frutos. La sospecha de que la enseñanza y conocimiento del griego en Salamanca no eran tan exigüos como se venía hasta entonces afirmando le llevó a estudiar las librerías salmantinas del Renacimiento, lo que dio lugar a la publicación de varios títulos en los que se incluían extensos inventarios de estos negocios o múltiples referencias documentales de la actividad de estos mercaderes⁴⁵. Como vemos, no se puede desligar el estudio del libro en el mundo universitario de las estructuras económicas ni del ambiente cultural que imperaba entonces en la ciudad. Sin embargo, esta titánica y solitaria labor se nos antoja hoy en día corta y queremos más. Corta porque apenas realizó análisis pormenorizados de esos extensos inventarios, con lo que su afirmación de que el helenismo estaba firmemente arraigado en el

⁴³ http://bibliotecahistorica.usal.es/index.php?option=com_content&view=article&id=37&Itemid=30&lang=es (última consulta, julio de 2014).

⁴⁴ Arantxa DOMINGO MALVADI, «El viaje de los libros de Diego de Covarrubias», en Inmaculada PÉREZ MARTÍN y Margarita BECEDAS GONZÁLEZ (coords.), *Diego de Covarrubias y Leyva. El humanista y sus libros*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, pp. 113-132 y Óscar LILAO FRANCA, «A la búsqueda de los libros de Diego de Covarrubias», en *ibid.*, pp. 133-149.

⁴⁵ Debemos resaltar las siguientes obras: Vicente BÉCARES BOTAS, *Librerías salmantinas del siglo XVI*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2007 y *Guía documental...*, *op. cit.* Otros trabajos tienen que ver más estrictamente con el libro como negocio (*La Compañía de Libreros de Salamanca (1530-1534)*, Salamanca, SEMYR, 2003) o, aunque relacionado, caen fuera del ámbito salmantino (*La librería de Benito Boyer (Medina del Campo, 1592)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992). En este sentido, la obra de Marta de la Mano también queda fuera de nuestros intereses (Marta DE LA MANO GONZÁLEZ, *Mercaderes e impresores de libros en la Salamanca del siglo XVI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998).

Estudio salmantino no está plenamente demostrada. La época del positivismo ya pasó y los documentos no hablan por sí solos. Pese a ello, el valor de sus investigaciones es tremendo porque da la posibilidad a los que vienen detrás de subirse a sus hombros, facilitando enormemente el acceso a los documentos. Sólo el que se ha dedicado a bucear en los protocolos notariales puede apreciar en su justa medida todo el trabajo que hay detrás de las obras del profesor Bécares. Continuar su labor consistiría en sacar a la luz la documentación sobre libros que este investigador no trató, es decir, los inventarios de bibliotecas privadas. Por otra parte, el profesor Bécares sólo se centró en el siglo XVI, la época dorada de la imprenta salmantina, mientras que los siglos XVII y XVIII permanecen más o menos olvidados. Es cierto que yo he realizado una monografía que cubre la mayor parte de esa época en cuanto a bibliotecas privadas, pero apenas he publicado sus inventarios.

Por tanto, está por hacer la *publicación de inventarios*, lo que ayudaría a los especialistas en Derecho, Teología, Medicina, Filosofía, Filología, etc., a establecer conclusiones. Pero también resta por hacer la labor que el profesor Bécares dejó para otros, *monografías generales* sobre el tema para el siglo XVI, e incluso para el XIX. Monografías que se centren en la descripción del ámbito lector salmantino, que no se centren únicamente en las bibliotecas de algunos personajes particulares y que buceen en el cambio y las permanencias culturales: ¿hasta qué punto empañó el Renacimiento a los campos escolásticos?, ¿podemos apreciar alguna evolución en el panorama contrarreformista mediante las lecturas de los universitarios?, ¿qué obras pudieron influir en aquellos autores que desde Salamanca impulsaron el liberalismo gaditano?, etc., etc.⁴⁶.

Todo esto nos lleva a otro problema que se nos plantea y que hoy por hoy es de difícil solución y es el del *fin actual de una generación de intelectuales*. Dejando a un lado los debates sobre si es mejor la educación que reciben los estudiantes hoy en día que la que existía décadas atrás, lo cierto es que muy pocos jóvenes investigadores cuentan con las herramientas conceptuales o culturales con las que se contaba antaño. Es cierto que a menudo se caía en una bizantina erudición estéril, pero ¿cuántos nuevos investigadores pueden comprender hoy qué significa tal o cual título en una biblioteca determinada? El Derecho canónico es una materia ya olvidada, las corrientes teológicas clásicas permanecen atrincheradas en unos pocos especialistas, normalmente clérigos de edad proveyta, y la astronomía

⁴⁶ Los ya citados estudios sobre la biblioteca de Diego de Covarrubias son necesarios, pero si sólo nos centramos en ellos podemos obtener una imagen deformada del pasado. En este sentido, el excelente trabajo de Teresa Santander sobre los libros del catedrático y médico Cosme de Medina es una buena muestra de las limitaciones de este método, aunque sea de inestimable ayuda para el estudio de la Medicina en el siglo XVI: véase TERESA SANTANDER, *El doctor Cosme de Medina y su Biblioteca (1551-1591)*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1999.

precopernicana apenas se entiende, y eso sin contar que el latín es en la actualidad una lengua realmente muerta. Por ende, los escasos especialistas en estas materias no suelen ser historiadores, por lo que suelen escorarse más hacia los detalles eruditos que hacia una visión comprensiva del pasado. Sólo en el ámbito de la Historia de la Ciencia —una materia mucho más cercana a los intereses generales de la sociedad— se han dado nuevos impulsos a la investigación histórica en un campo tan fundamental para conocer y entender el impacto de la Ilustración. Y lo cierto es que conforme vayamos conociendo mejor qué libros poseían profesores y estudiantes es precisamente este tipo de conocimientos el que más se va a necesitar para poder contextualizar mejor estas lecturas.

La erudición tradicional en este campo de la Historia universitaria, y más específicamente en el caso salmantino, ha dado lugar —con excepciones— a que durante mucho tiempo sólo nos hayamos fijado en la alta cultura, dejando de lado las estrechas relaciones que mantenían las élites educativas con el *universo de lo popular*. Y lo cierto es que las muestras de estos vínculos son evidentes, a veces incluso algunas han sido estudiadas, pero pienso que hace falta integrarlas en ese contexto más amplio de la cultura de una sociedad, no sólo de una parte de ella. Pensemos en los gallos y vejámenes, en el protocolo festivo de la Universidad, en la escritura mural que suponen los vítores o en la elaboración de pronósticos de Torres Villarroel. Y el *saber lo que leía el resto de Salamanca* es esencial para poder comprender hasta qué punto los universitarios compartían con sus convecinos un mismo ambiente cultural. Como ya he mencionado, es una tarea por hacer para el XVI, aunque todavía se puede profundizar mucho en los siglos posteriores.

Las nuevas generaciones traerán nuevas formas de hacer Historia, pero redescubrir el universo intelectual del pasado va a costarles mucho más trabajo que a los historiadores de ayer mismo. Sin embargo, hay un campo en el que gozarán de una ventaja mayor y es el de la *Historia comparada*, debido a su mayor conocimiento de idiomas y a las cada vez más estrechas redes de investigación europeas. Hoy por hoy se hace ineludible el confrontar el mundo del libro universitario salmantino con otras realidades, tanto universitarias (el caso de Alcalá, Valladolid, Valencia, Sevilla, Santiago o Barcelona) como no universitarias (Madrid, por ejemplo), y tanto dentro de España como en el resto del mundo hispánico o Europa. Hallar similitudes y diferencias respecto a las lecturas que se daban en los Estudios de los otros territorios de la Monarquía Hispánica, en el orbe católico o en los países protestantes, se nos antoja una labor ineludible, aunque a día de hoy es casi imposible. La razón de ello estriba en que apenas hay trabajos que delimiten las lecturas de estudiantes y profesores en todos estos lugares. Por ejemplo, en el caso de la otra gran universidad española, la de

Alcalá de Henares, la síntesis oficial que se hiciera debido al quinto centenario de su fundación sólo trata brevemente el tema desde el punto de vista de las bibliotecas colegiales⁴⁷. Y la comparación con las universidades extrapeninsulares tampoco es fácil. Los casos de Oxford y Cambridge, en donde el interés por estos temas goza de una sólida tradición, es atípico, y así podemos aventurar que en la Cambridge de los siglos XVI y XVII las librerías particulares de los profesores tenían una composición parecida –dentro de las diferencias lógicas que imponía el hallarse en una sociedad protestante– y compartían el mismo trasfondo cultural que proporcionaba la lectura de las obras de la Antigüedad clásica. Pero, aparte de eso, poco sabemos de lo que ocurría en Coímbra, Bolonia, Nápoles, Roma, París, Montpellier, Lovaina, Leyden, Praga, Santo Domingo, México o Lima, por citar algunos centros representativos⁴⁸.

En estos posibles trabajos comparativos sería muy interesante ver cómo actuaban las autoridades civiles y eclesiásticas en el control de las lecturas académicas y, pese a la relevancia de Salamanca, éste es un tema apenas hollado. Cualquiera que se acerque a la Biblioteca General Histórica de la Universidad puede ver la huella que ha dejado la censura inquisitorial en gran parte de los libros que allí se muestran, a veces de forma dramática, como en el caso del ensañamiento contra las obras de Erasmo, y otras de forma más sutil, como en las anotaciones manuscritas de las portadas

⁴⁷ Antonio ALVAR EZQUERRA (coord.), *Historia de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2010. Normalmente los estudios se suelen centrar en la imprenta, más que en los lectores. Es el caso de la exposición sobre la imprenta en Alcalá que tuvo lugar allí mismo en el año 2002 y cuyo título es harto elocuente (*Civitas librorum*) de cuál es el interés primordial de esta muestra, si bien ese mismo calificativo podría aplicársele a Salamanca, también desde el punto de vista de la actividad editorial. Véase, si no, el exhaustivo trabajo en tres volúmenes de Lorenzo RUIZ FIDALGO, *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, Madrid, Arco Libros, 1994. Para Valencia contamos con un breve artículo: Telesforo M. HERNÁNDEZ SEMPERE, «Bibliotecas de profesores», en Mariano PESET REIG (coord.), *Historia de la Universidad de Valencia. II. La Universidad ilustrada*, Valencia, Universitat de València, 2000, pp. 117-121.

⁴⁸ Aunque los estudios sobre Oxford han dado un papel primordial a la Bodleiana, como es lógico, el hecho de que se hayan conservado listas de sus lectores de 1602-1603 y a partir de 1708 ha permitido realizar análisis imposibles para las bibliotecas españolas: véase Ian PHILIP y Paul MORGAN, «Libraries, Books, and Printing», en Nicholas TYACKE (ed.), *The History of the University of Oxford. 4. Seventeenth-Century Oxford*, Oxford, Oxford University Press, 1997, pp. 659-685, sobre todo p. 670. Acerca de Cambridge véase Elisabeth S. LEEDHAM-GREEN, *Books in Cambridge inventories. Book-lists from Vice-Chancellor's Court Probate inventories in the Tudor and Stuart periods*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, 1986 y sobre Gran Bretaña Elisabeth S. LEEDHAM-GREEN y David MCKITTERICK, «Ownership: private and public libraries», en John BARNARD y D. F. MCKENZIE (eds.), *The Cambridge History of the Book in Britain. IV. 1557-1695*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, 2002, pp. 323-338. Sin embargo, la obra más reciente sobre la Universidad en Italia apenas hace referencias a las bibliotecas particulares, fuera de algunos lugares comunes: Antonello MATTONE y Tiziana OLIVARI, «Il libro universitario e le biblioteche degli studi nel medioevo e nell'età moderna», en Gian Paolo BRIZZI, Piero DEL NEGRO y Andrea ROMANO (eds.), *Storia delle Università in Italia*, vol. II, Messina, SICANIA, 2007, pp. 389-436. La *História da Universidade em Portugal* (Coímbra, Universidade de Coimbra-Fundação Calouste Gulbenkian, 1997) únicamente dedica un capítulo a la biblioteca universitaria, pero no menciona las lecturas individuales.

advirtiéndolo que el libro ya ha sido expurgado. Pero aunque la Universidad fuera uno de los fieles guardianes de la ortodoxia, no sabemos hasta qué punto había aquí gente que se atrevía a leer otras cosas⁴⁹. *Salamanca y la Inquisición* prácticamente sólo han ido parejas para los investigadores en el triste caso del procesamiento a fray Luis de León, pero seguramente hubo mucho más. Por ejemplo, el libro de Ángel de Prado Moura sobre el Tribunal de la Inquisición de Valladolid no se centra en las personas, sino que tiene un tratamiento más estructuralista o más de conjunto del tema, pero algunas referencias da⁵⁰.

Pero a todos estos huecos en nuestro conocimiento sobre los libros y los universitarios en Salamanca se le añade una dificultad si cabe mayor y que obstaculiza enormemente la realización de estas tareas, y es que hoy por hoy no hay en Salamanca grupos de trabajo ni proyectos de investigación que se ocupen de ello. Esto hace que las lagunas que tenemos sobre el tema se vayan desvelando muy lenta y desigualmente y gracias sólo a meritorias iniciativas particulares, como la del profesor Bécades.

Así pues, éstas son algunas de las vías por donde podrían o deberían transitar los estudios en torno al libro y la Universidad de Salamanca desde el punto de vista personal de un historiador, porque bibliotecarios, filólogos y otros especialistas ya nos ilustran sobre sus respectivos intereses y propuestas en este mismo volumen.

⁴⁹ El profesor Barrientos habla de miedo a la Inquisición durante el proceso a fray Luis: José BARRIENTOS GARCÍA, «El temor a la Inquisición en la Universidad de Salamanca en tiempos del proceso de Carranza», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 18 (Pamplona, 2009), pp. 181-188.

⁵⁰ Ángel DE PRADO MOURA, *Las bogueras de la intolerancia. La actividad represora del Tribunal Inquisitorial de Valladolid (1700-1834)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996, especialmente pp. 197-218.



Ediciones Universidad
Salamanca

I E M Y R
1988



FUNDACIÓN ANA DIAZ MEDINA